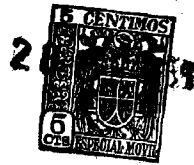


• 64657



MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN NUEVO ELEMENTO DE CONSTRUCCION EN HORMIGON ARMADO", cuyo privilegio se solicita, conjuntamente, a favor de los Sres. Don JOSE SALA MOLAS, Ingeniero Industrial y Don JOSE M^o PAGES RAMIRO, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Descartes, 3, 1^o.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere a un elemento en hormigón armado, cuya constitución es distinta a la de las vigas o paramentos hasta ahora utilizadas en la construcción. Sus características peculiares determinan unas ventajas y una nueva utilidad del elemento en cuestión, entre otras razones, debido a la posibilidad de utilizar este nuevo modelo para la construcción de suelos y paredes continuas compuestas por múltiples elementos dispuestos los



• 646571

unos contíguos a los otros, así como para la utiliza
ción del elemento como pié derecho o como cualquier
otro elemento de construcción resistente destinado
a su acoplamiento con otros elementos idénticos,
5 similares o complementarios.

Este nuevo elemento comprende, esencialmente, un
cuerpo prismático que está dotado de un hueco central
cilíndrico a todo lo largo del citado cuerpo y que
presenta, por lo menos, dos caras planas paralelas y
10 opuestas, la una superior y la otra inferior, así como
dos paredes laterales que, por lo menos en una parte
de su altura, son encajables la de uno de los lados del
elemento con la del otro lado contíguo del elemento
adyacente colocado junto al anterior, de modo que la
15 sucesión de elementos queden encajados el uno con los
otros que le son adyacentes a ambos de sus lados, cons
tituyendo por sí solos un cubrimiento continuo, hori
zontal o vertical.

Las paredes laterales del elemento tienen, por lo
20 menos, en una parte de sus respectivas alturas, idénti
co perfil para ser encajables entre sí las respectivas
paredes de dos elementos contíguos, por lo menos en
esta parte de su altura, asegurando el acoplamiento es
tanco de la sucesión de elementos colocados uno al lado
25 del otro.

Se prevé que las aristas del elemento queden bisela
das a todo su largo o con intermitencias alternadas
para facilitar, por acoplamiento contíguo de dos o más
elementos, el enyesado inferior o interior del conjun-

• 64657 28 F



5 to y debidamente relleno con mortero u otro material el correspondiente a las partes superiores o exteriores durante la puesta en obra, imposibilitar el paso de las aguas pluviales o de otra procedencia sobre la indicada sucesión contigua y continua de elementos.

10 Los extremos de cada elemento, se prevé rellenos de hormigón, armarlos y, en su caso, zuncharlos para reforzarlos, sobre todo, cuando los mismos han de apoyarse o acoplarse con otros elementos de construcción idénticos o complementarios.

15 Para facilitar la buena comprensión de este Modelo, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático que muestra un modo preferente de ejecución de un elemento de este tipo, representando en las figuras 1 y 2 los cortes transversales del elemento y en la figura 3 el acoplamiento contiguo de una sucesión de elementos de un mismo tipo, y en las figuras 4 y 5 sendas secciones que muestran el modo de apoyarse los extremos de los elementos sobre un muro en donde quedan empotrados y, en su caso, acoplados entre sí dos de estos extremos.

20

25 Según queda indicado en el plano anexo, este nuevo elemento comprende un cuerpo prismático 10 dotado de un hueco central cilíndrico 10₁ a todo lo largo del citado cuerpo y que presenta, por lo menos, dos caras planas paralelas y opuestas, la una superior 11₁ y la otra inferior 11₂, así como dos paredes laterales 11₃-11₄ que, por lo menos en una parte de su altura, son encajables la de uno de los lados de un elemento con la del

• 646571 28



5

otro lado contiguo del elemento adyacente colocado junto al anterior, de modo que la sucesión de elementos queden encajados el uno con los otros que le son adyacentes a ambos de sus lados, constituyendo por sí solos un cubrimiento o paramento continuo, según sea horizontal o vertical.

10

Las paredes laterales 11_3-11_4 , en vez de ser estrictamente simétricas la una con respecto a la otra, tienen, por lo menos, en una parte de sus respectivas alturas, perfiles homólogos para ser encajables entre sí las respectivas paredes de dos elementos contiguos, por lo menos en esta parte de su altura (véanse líneas continuas de puntos y trazos), asegurando con el referido acoplamiento una distribución uniforme de esfuerzos en el conjunto de elementos contiguos (figura 3).

15

Se prevé que las aristas 10_2 del elemento queden biseladas a todo su largo o con intermitencias alternadas para facilitar, por acoplamiento contiguo de dos o más elementos, el enyesado inferior o interior del conjunto y rellenado el diedro 13 superior o exterior, durante la puesta en obra, imposibilitar las filtraciones de las aguas pluviales o de otro origen.

20

Se prevé, igualmente, que los extremos de cada elemento 10 se rellenen de hormigón, se armen y, en su caso, se zunchen para reforzarlos al apoyarlos sobre la pared 14 o techo o acoplarlos con otros elementos de construcción (figuras 4 y 5).

25

Descrito suficientemente en qué consiste el presente Modelo de Utilidad, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle

• 646571²⁸



se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

5 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

10 1ª - UN NUEVO ELEMENTO DE CONSTRUCCION EN HORMIGON ARMADO, caracterizado porque comprende, esencialmente, un cuerpo prismático dotado de un hueco central cilíndrico a lo largo del mismo y que presenta, por lo menos, dos caras planas paralelas y opuestas, la una superior y la otra inferior, así como dos paredes laterales que, por lo menos en una parte de su altura, son encajables la de uno de los lados del elemento con la del otro lado contíguo del elemento adyacente colocado
15 junto al anterior, de modo que la sucesión de elementos queden encajados los unos con los otros que le son adyacentes a ambos de sus lados, para obtener elementos constructivos continuos por acoplamiento mútuo de los mismos.

20 2ª - Un nuevo elemento, según la anterior reivindicación, en el que sus paredes laterales tienen, por lo menos, en una parte de sus respectivas alturas, perfiles homologos para que las respectivas paredes de dos elementos contiguos sean encajables entre sí.

25 3ª - Un nuevo elemento, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que las cuatro aristas longitudinales del elemento queden biseladas a todo su largo, y en su caso con intermitencias alternadas para facilitar, por acoplamiento contíguo

• 64657 28



5 de dos o más elementos, el enyesado inferior del conjunto y el relleno superior con material adecuado durante la puesta en obra, imposibilitando las filtraciones de las aguas pluviales y de otro origen por la indicada sucesión contigua de elementos.

4^a - Un nuevo elemento, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que los extremos de cada elemento se rellenen de hormigón se armen y, en su caso, se zunchen para reforzarlos.

10 5^a - UN NUEVO ELEMENTO DE CONSTRUCCION EN HORMIGON ARMADO.

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 28 de febrero de 1958

JOSE SALA MOLAS,
JOSE M^e PAGES RAMIRO,

P.A.


Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

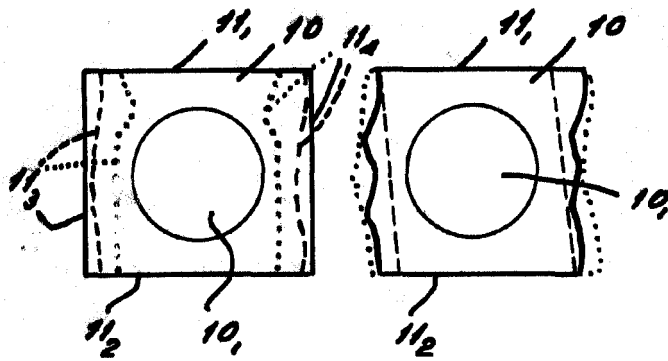


FIG. 1

FIG. 2

• 64657

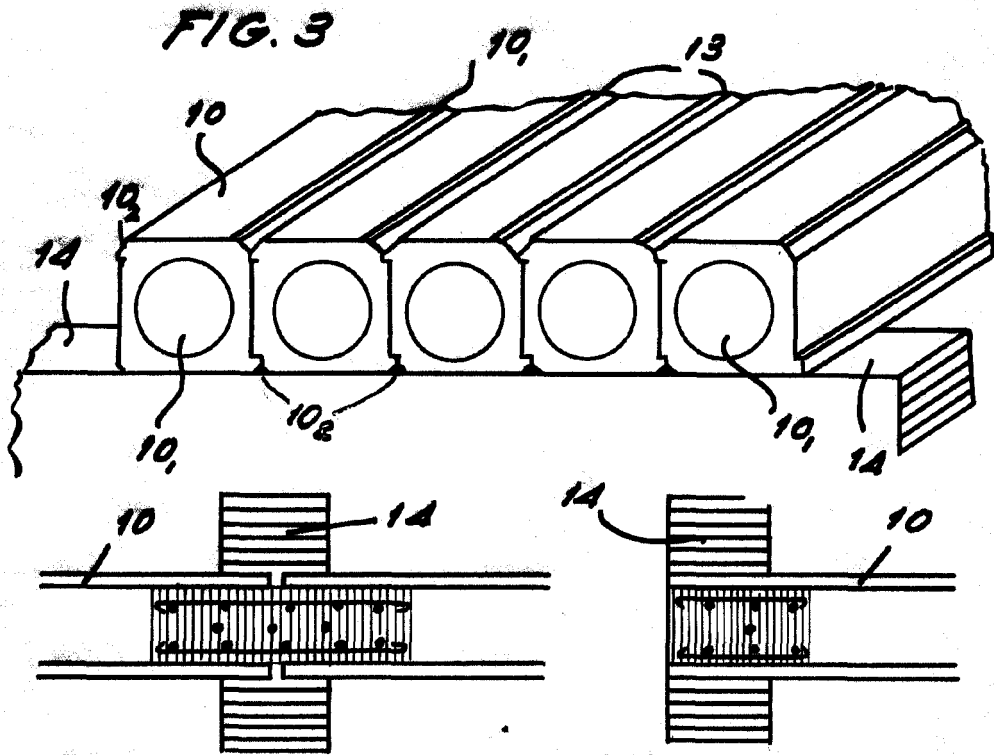


FIG. 4

FIG. 5

MADRID 28 FEBRERO DE 1958.-
p. a. J. J. MORGANES GRANER
p. p.